

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN)

Número de Auditoría: 1302-DS-GF/2015

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/0976/2016

Número de Acta: 003/CP2015

-----FOJA NÚM. 2

-----**HECHOS**-----

En uso de la palabra el C. Ing. Arq. Alberto González Sánchez, auditor, manifiesta que los resultados de los trabajos practicados en la auditoría que nos ocupa, se remitieron a la entidad fiscalizada con el oficio número DARFT-"C4"/157/2016 de fecha 18 de julio de 2016, antes citado, mediante las Cédulas de Resultados Finales. -----

Adicionalmente, manifiestan que les conceden un plazo de siete días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de la presente Acta, para que presenten las argumentaciones adicionales y documentación soporte que estimen pertinentes, que justifique y aclare los resultados con observación; y una vez vencido el plazo, se tendrá por concluida la auditoría. Asimismo, señalan que los Resultados finales y las observaciones preliminares dados a conocer en este acto formarán parte del informe que será presentado por el Auditor Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, a más tardar el 20 de febrero de 2017, en cumplimiento del artículo 79, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. -----

Por otra parte, el personal auditor designado comunica a los servidores públicos de la entidad fiscalizada, que los Resultados Finales y las observaciones preliminares que se presentan podrán tener adecuaciones que resulten procedentes al ser revisado el Informe de Auditoría por las áreas revisoras de la ASF. -----

En uso de la palabra el C. L.E.F. Manuel Alberto Ucan Ponce, Encargado de la Contraloría Municipal de Othón P. Blanco, Quintana Roo, manifiesta que se da por enterado de los Resultados Finales y las observaciones preliminares de la auditoría. Además, manifiesta que se da por enterado del plazo de los siete días hábiles que se le otorgan para presentar las argumentaciones adicionales y documentación soporte que justifique y aclare los resultados con observaciones presentados y que una vez que esté vencido el plazo se tendrá por concluida la auditoría. -----

-----**CONCLUSIÓN**-----

Fue leída la presente acta con sus anexos y sabedores de su contenido y sin más hechos que hacer constar, se cierra la misma a las 15:00 horas, del día 22 de julio de 2016. El acta se levanta en tres tantos y se firma por cada uno de los que en ella intervinieron para constancia en todas sus fojas y el anexo, al margen y al calce, y se entrega un ejemplar con firmas autógrafas al C. L.E.F. Manuel Alberto Ucan Ponce, Encargado de la Contraloría Municipal de Othón P. Blanco, Quintana Roo, con quien se atendió la diligencia. -----

-----PASA A LA FOJA NÚM. 3